

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2017.-

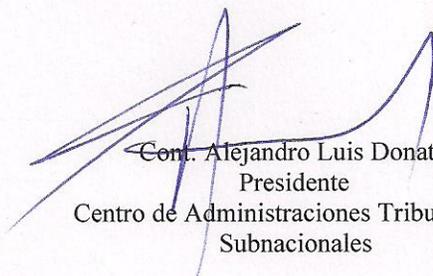
Antoni Estevadeordal
Gerente
Sector de Integración y Comercio - BID
1300 New York Av. Stop W0610
Washington DC 20577

Estimado Sr. Estevadeordal:

El Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales (**CeATS**) se comprometió mediante nota del 24/4/2017 en apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional "Soluciones Digitales de Administración Tributaria Municipal" como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR).

Al respecto, hemos sido informados por el Sr. Emilio Pineda que la solicitud ha sido aprobada y a los efectos de continuar con el trámite de aprobación final comunicamos que el **CeATS** delega el diseño y ejecución del proyecto al Banco Interamericano de Desarrollo.

Atentamente,



Cont. Alejandro Luis Donati
Presidente
Centro de Administraciones Tributarias
Subnacionales



Buenos Aires, 24 de Abril de 2017.-

Antoni Estevadeordal
Gerente
Sector de Integración y Comercio - BID
1300 New York Av. Stop W0610
Washington DC 20577

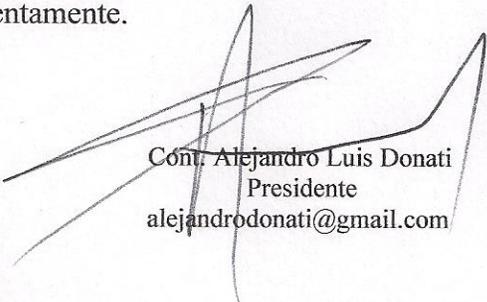
Estimado Sr. Estevadeordal:

El Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales (CeATS) plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional “Soluciones Digitales de Administración Tributaria Municipal” como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para tales fines el CeATS aportará una dedicación laboral de contrapartida, como recursos en especie, equivalentes a aproximadamente US\$15.000. Esta contribución co-financiará actividades de diseminación y de capacitación entre las entidades beneficiarias.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones: (I) existe un rezago importante en el uso de tecnologías digitales en la administración tributaria local, particularmente en los municipios de tamaño medio; (II) existe una demanda por soluciones digitales con alto potencial de replicación, particularmente para el cobro del impuesto predial; y (III) las soluciones digitales para la administración tributaria local, pueden considerarse “bienes públicos” por su alto potencial de adaptabilidad y de replicación.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades: (I) poner a disposición de los gobiernos municipales en el web-site de la organización, las aplicaciones que se desarrollen en el marco de este proyecto; (II) dar asistencia técnica a los gobiernos municipales interesados en la replicación de estas soluciones.

Atentamente.



Cónt. Alejandro Luis Donati
Presidente
alejandrodonati@gmail.com

Brasília, 26 de abril de 2017.

Antoni Estevadeordal
Gerente
Sector de Integración y Comercio - BID
1300 New York Av. Stop W0610
Washington DC 20577

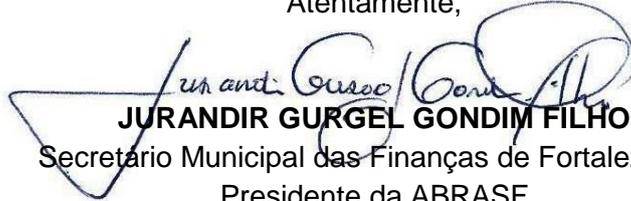
Estimado Sr. Estevadeordal:

La ABRASF – Associação Brasileira das Secretarias de Finanças das Capitais, plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional “Soluciones Digitales de Administración Tributaria Municipal” como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para tales fines (nombre de organización) aportará recursos en especie, equivalentes a aproximadamente US\$15.000 para co-financiar actividades de diseminación y de capacitación entre las entidades beneficiarias. Asimismo, en caso que esta propuesta sea seleccionada, delegamos su diseño y ejecución al Banco Interamericano de Desarrollo.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones: (i) existe un rezago importante en el uso de tecnologías digitales en la administración tributaria local, particularmente en los municipios de tamaño medio; (ii) existe una demanda por soluciones digitales con alto potencial de replicación, particularmente para el cobro del impuesto predial; y (iii) las soluciones digitales para la administración tributaria local, pueden considerarse “bienes públicos” por su alto potencial de adaptabilidad y potencial de replicación.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades: (i) poner a disposición de los gobiernos municipales en el web-site de la organización, las aplicaciones que se desarrollen en el marco de este proyecto; (ii) dar asistencia técnica a los gobiernos municipales interesados en la replicación de estas soluciones.

Atentamente,



JURANDIR GURGEL GONDIM FILHO
Secretario Municipal das Finanças de Fortaleza/CE
Presidente da ABRASF

DE- 504 -17

Bogotá D.C.

Doctor
Antoni Estevadeordal
Gerente
Sector de Integración y Comercio - BID
1300 New York Av. Stop W0610
Washington DC 20577

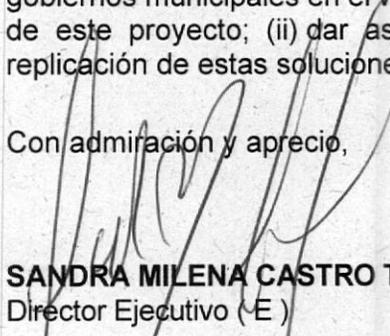
Estimado Sr. Estevadeordal:

La Federación Colombiana de Municipios – FCM plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional “Soluciones Digitales de Administración Tributaria Municipal” como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para tales fines la FCM aportará recursos en especie, equivalentes a US\$15.000 aproximadamente para co-financiar actividades de diseminación y de capacitación entre las entidades beneficiarias. Asimismo, en caso que esta propuesta sea seleccionada, delegamos su diseño y ejecución al Banco Interamericano de Desarrollo.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones: (i) existe un rezago importante en el uso de tecnologías digitales en la administración tributaria local, particularmente en los municipios de tamaño medio; (ii) existe una demanda por soluciones digitales con alto potencial de replicación, particularmente para el cobro del impuesto predial; y (iii) las soluciones digitales para la administración tributaria local, pueden considerarse “bienes públicos” por su alto potencial de adaptabilidad y potencial de replicación.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, la Federación Colombiana de Municipios se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades: (i) poner a disposición de los gobiernos municipales en el web-site de la FCM, las aplicaciones que se desarrollen en el marco de este proyecto; (ii) dar asistencia técnica a los gobiernos municipales interesados en la replicación de estas soluciones.

Con admiración y aprecio,


SANDRA MILENA CASTRO TORRES
Director Ejecutivo (E)

Proyecto: Ing. Alejandro Murillo Pedroza - Director De Tecnologías de Información
Revisó: P.G.R.I. Sandra Milena Castro Torres - Asesora Políticas Públicas
Aprobó: P.G.R.I. Sandra Milena Castro Torres - Asesora Políticas Públicas – Director Ejecutivo (e)

PS-2017-006465



**FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS**

NIT. 800.082.665-0



Federación FCM



@fedemunicipios



Fedemunicipios

Construyendo el Desarrollo y el Bienestar para la Paz desde lo Local

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 18 · PBX: 57 (1) 593 40 20 · Fax 57 (1) 593 40 27 · fcm@fcm.org.co
contacto@fcm.org.co · www.municipios.org.co · Bogotá. D.C., Colombia · Suramérica

Guadalajara, Jalisco a 28 de abril de 2017.

Antoni Estevadeordal
Gerente
Sector de Integración y Comercio - BID
1300 New York Av. Stop W0610
Washington DC 20577

Estimado Sr. Estevadeordal:

El Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional "Soluciones Digitales de Administración Tributaria Municipal" como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para tales fines INDETEC aportará recursos en especie, equivalentes a aproximadamente US\$15.000 para co-financiar actividades de diseminación y de capacitación entre las entidades beneficiarias. Asimismo, en caso que esta propuesta sea seleccionada, delegamos su diseño y ejecución al Banco Interamericano de Desarrollo, reservándonos el derecho de opinar respecto de las necesidades detectadas en el ámbito municipal sobre el particular, a partir de la experiencia del instituto al respecto.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones: (i) existe un rezago importante en el uso de tecnologías digitales en la administración tributaria local, particularmente en los municipios de tamaño medio; (ii) existe una demanda por soluciones digitales con alto potencial de replicación, particularmente para el cobro del impuesto predial; y (iii) las soluciones digitales para la administración tributaria local, pueden considerarse "bienes públicos" por su alto potencial de adaptabilidad y potencial de replicación.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades: (i) poner a disposición de los gobiernos municipales en el web-site de la organización, las aplicaciones que se desarrollen en el marco de este proyecto; (ii) dar asistencia técnica a los gobiernos municipales interesados en la replicación de estas soluciones.

Atentamente,



M.S. Bernardo Palomera de la Paz
Director General
INDETEC